

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como objetivo evaluar social y económicamente el Centro de Gestión de Proyectos (GESPRO), cuya finalidad es apoyar la creación de empresas por parte de estudiantes de la Universidad de Talca.

En el primer capítulo, se abordan los antecedentes generales pertinentes para la investigación, tales como Incubadoras de Negocios y Organismos Gubernamentales que apoyan la creación de éstas.

Luego, se hace mención a la teoría que sustenta el tema de la presente memoria, considerando aspectos tales como emprendimiento, incubación, microempresa y estudios pertinentes en la evaluación de proyectos.

Con la finalidad de determinar el porcentaje de alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Agronomía que estén interesados en generar nuevas empresas, haciendo uso de los servicios brindados por GESPRO, para lo cual se realiza una investigación de mercado de tipo concluyente. Esta investigación arrojó como resultado que el precio a cobrar por los servicios debiera ser el 10% de la inversión necesaria para implementar los proyectos planteados por los clientes.

Posteriormente, se aborda la estructura administrativa y los aspectos legales necesarios para el adecuado funcionamiento del proyecto.

El terreno considerado para el proyecto posee 559 m² tomando como supuesto que es entregado en comodato por la Universidad de Talca, cuya distribución considera 184 m² de construcción distribuidos en oficina administrativa, sala de conferencia, sala de reuniones, salas de trabajo y servicio higiénicos, y 375 m² de jardines.

El proceso productivo consta de cuatro etapas, Selección, Preincubación, Incubación y Seguimiento.

Considerando los puntos anteriormente señalados se procede a realizar la evaluación social y económica del GESPRO, considerando para ambas evaluaciones la tasa de descuento social, la cual corresponde a un 12% proporcionada por el Ministerio de Planificación y Cooperación

(MIDEPLAN). Ambas evaluaciones entregan los mismos resultados, bajo los supuestos de que el proyecto considera contratación de mano de obra calificada y no se realizan importaciones o exportaciones, evitando así las distorsiones del mercado usualmente tomadas en cuenta para la evaluación social.

Para las evaluaciones antes mencionadas se consideran dos alternativas básicas, la primera de ellas, es la inversión inicial, la cual es considerada como un subsidio, mientras que en la segunda no se considera subsidio. Para ambos casos, se evalúan escenario de entre 2 y 35 millones, montos que corresponden a los parámetros en los cuales se deben enmarcar los proyectos que se trabajen en GESPRO, debido a que bajo estos parámetros se puede tener acceso a financiamiento.

Al realizar un análisis de sensibilidad, se obtuvo que para cada uno de los parámetros mencionados se requieren distintos montos promedio de inversión para los proyectos presentados al Centro, es así como este análisis nos indica que para el caso donde se considera un subsidio a la inversión en obra física e implementación a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) o de la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), el nivel de inversión para una cantidad de 20, 40 y 60 proyectos, debe ser de \$16.120.000, \$8.060.000 y \$5.373.000 respectivamente, de manera de obtener un VAN igual a cero y una TIR igual a la tasa de descuento.